I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002210

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 18 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4790/2014; el Ord. N°503/2402/2014 del Departamento Educación Municipal; el Memorándum N°503/SEP-118/2014 de la Coordinadora Comunal SEP-DAEM; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; los Decretos Exentos N°202/570/2014 y N°202/1571/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/570/2014, se aprobó el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela Cóndores de Plata",** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2014, modificado por Decreto Exento N°202/1571/2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela Cóndores de Plata",** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2014, sancionado por Decreto Exento N°202/570/2014, en los términos contenidos en el documento que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas su partes el Plan original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Cóndores de Plata
Página Web